



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL (OIJ)
PODER JUDICIAL, COSTA RICA

**OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE
COMPARACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECIFICO**

P-DCF-ECT-AED-16

VERSION: 04

Rige desde:05/10/2022

PAGINA: 1 de 6

Elaborado o modificado por: Bach. Blas Meléndez Rodríguez Perito Judicial 1, Sección de AED	Revisado por Líder Técnico: Bach. Rosa Palma Cambronero Líder Técnico de Sección/Unidad de DOC
Visto Bueno Encargado de Calidad: Bach. Blas Meléndez Rodríguez Encargado de Calidad, Sección de AED	Aprobado por: Licda. Nuria González Villalobos Jefatura a.i, Sección de AED

CONTROL DE CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio	SCD	Solicitado por
01	15/02/2011	24/12/2019	Versión Inicial del Procedimiento	-	TCQ
02	24/12/2019	17/03/2021	Actualización de referencias, equipos, reactivos y materiales, 8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados, Reporte de Análisis y Resultados y Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional y apartado de simbología. Modificaciones en el apartado procedimiento y eliminación del anexo I de la versión 01 y creación de tres anexos. Cambio general de formato.	19-19	HVL



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL (OIJ)
PODER JUDICIAL, COSTA RICA

**OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE
COMPARACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECIFICO**

P-DCF-ECT-AED-16

VERSION: 04

Rige desde:05/10/2022

PAGINA: 2 de 6

03	17/03/2021	05/10/2022	Modificaciones a solicitud de la Unidad Gestión de Calidad Departamental. Se modifica el objetivo, alcance, apartado procedimiento y anexo. Se crea el Formulario de Especificaciones y el Formulario registro de préstamo y uso.	02-21	HMV L
04	05/10/2022	-----	Se modifican puntos 6, 8, 9 y 10. Se elimina Nota 2. Se elimina anexo. Cambios de redacción en el punto 7. Se elimina el uso del formulario de especificaciones.	07-22	NGV

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN**

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que la Unidad de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la Unidad de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada .

COPIA NO CONTROLADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 3 de 6
OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	P-DCF-ECT-AED-16	

1 Objetivo:

Unificar la obtención, donación y manejo de elementos de comparación o material de referencia que van a permanecer bajo custodia en AED.

2 Alcance:

Este PON aplica para la obtención, donación y manejo de los elementos de comparación o material de referencia en general, que van a permanecer bajo custodia en AED para futuros análisis.

3 Referencias:

- Salas Zúñiga, M. (2015). Manual de Recolección de Indicios (segunda edición). Departamento de Publicaciones e Impresos, Poder Judicial, Heredia.

4 Equipos y Materiales:

4.1 Equipos

- Equipo de cómputo actualizado.

4.2 Materiales

- Carpetas.
- [Registro digital de especímenes.](#)
- Sobres de papel.
- [Tijeras o cuchilla fina \(cuchilla cutter\) o similar.](#)
- [Formulario de préstamo y uso.](#)

5 Reactivos y Materiales de Referencia:

- Elementos de comparación suministrados por el solicitante del análisis, entidad emisora o que se encuentran bajo custodia y propiedad de AED.

6 Condiciones Ambientales:

[Para la aplicación de este procedimiento no se requieren condiciones ambientales especiales ya que no se aplica una metodología de análisis e inspección.](#)

7 Procedimiento:

7.1 Recepción de elementos de comparación

7.1.1 [En caso de recibir un elemento de comparación para donación consulte a la Jefatura de AED y/o líder técnico si es apto para futuros análisis.](#)

7.1.2 [Realice las gestiones necesarias cuando se requiera solicitar la donación de un documento de comparación \(oficio o correo electrónico de solicitud de donación,](#)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 4 de 6
OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	P-DCF-ECT-AED-16	

coordinación de transporte, recolección del elemento) y entregue al encargado del archivo de especímenes de referencia o sustituto.

Nota 1. El punto anterior puede ser realizado por el encargado del archivo de especímenes de referencia, líder técnico y/o perito asignado al caso.

7.1.3 Archive como encargado de especímenes de referencia o sustituto, el espécimen donado y toda la documentación generada que permita la trazabilidad del documento recolectado.

7.2 Registro digital de elementos de comparación

7.2.1 Registre como encargado del archivo de especímenes la información del nuevo elemento de comparación en la que se indique al menos la fecha de registro, número de identificación, nombre del elemento y la fecha de emisión del documento en el registro digital de especímenes.

7.2.2 Identifique el espécimen físicamente (etiqueta o sellado). Según la siguiente codificación (Cid):

<p>E001-1</p> <p>Primera letra: E (Elemento de comparación) Consecutivo del registro: Consecutivo según la lista de registro digital de elementos de comparación</p> <p>Para cuando se cuenta con varias muestras y se requiere identificar cada uno se agrega un número de muestra: según la cantidad de documentos que fueron donados</p>

7.2.3 Informe al personal de la Sección la incorporación del espécimen nuevo al registro digital.

7.2.4 Almacene como encargado del archivo de especímenes o sustituto, el elemento de comparación en la caja fuerte asignada y genere el formulario de préstamo y uso para el nuevo espécimen registrado.

7.3 Préstamo y uso

7.3.1 Solicite como perito asignado a la OT el elemento de comparación requerido para realizar la pericia solicitada al encargado(a) del archivo de especímenes.

7.3.2 Registre como encargado del archivo de especímenes o sustituto mediante el formulario de préstamo y uso, la fecha de préstamo y devolución de cada espécimen.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 5 de 6
OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	P-DCF-ECT-AED-16	

7.3.3 Devuelva una vez terminada la pericia el elemento de comparación al encargado del archivo de especímenes y asegúrese que el mismo complete el espacio de devolución del registro de préstamo y uso.

8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados:

Para la aplicación de este procedimiento no se requiere criterios de aceptación o rechazo.

9 Cálculos y evaluación de la incertidumbre:

Para este procedimiento no aplica el cálculo y evaluación de la incertidumbre.

10 Reporte de Análisis y Resultados:

Para este procedimiento no se requiere el reporte análisis y resultados.

11 Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional:

11.1 Utilice con cuidado las tijeras o cuchilla cutter para la elaboración de etiquetas.

12 Simbología:

AED: Sección de Análisis de Escritura y Documentos

Cid: Código de identificación.

N/A: No aplica

PE: Pendiente

PON: Procedimiento de Operación Normado

SCD: Solicitud de Cambio Documental

OT: Orden de trabajo

a.i.: ad interim

13 Terminología:

Documentoscopia: Estudio integral del documento desde el punto de vista de su autenticidad o falsedad.

Dubitados: Elementos cuestionados.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 04	PAGINA: 6 de 6
OBTENCIÓN Y MANEJO DE ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	P-DCF-ECT-AED-16	

Elemento de comparación: Patrón de origen conocido utilizado como referencia para analizar un indicio.

Elemento de comparación conservado: Elemento de comparación cuya integridad física se ha desmejorado o deteriorado por la manipulación, pero conserva la integridad de la totalidad de las características que se requieren analizar en AED.

Elemento de comparación deteriorado: Elemento de comparación mutilado por la antigüedad y la manipulación pero que conserva la integridad de la totalidad de las características que se requieren analizar en AED.

Elemento de comparación perfecto: Elemento de comparación cuya integridad se mantiene inalterada y conserva la totalidad de las características que se requieren analizar en AED.

Elementos cuestionados: Indicios sometidos a estudio de origen desconocido.

Espécimen completo: Elemento de comparación utilizado para el análisis de documentos, el cual contiene todas las características del documento auténtico finalmente emitido, con la única diferencia de que se encuentra anulado.

Espécimen parcial: Elemento de comparación utilizado para el análisis de documentos, el cual contiene algunas de las características del documento auténtico finalmente emitido.

Indubitados: Elementos de comparación o no cuestionados.

Literatura de referencia extraída: Elemento de comparación teórico realizado por el personal de AED, utilizando como fuente un espécimen auténtico o algún otro tipo de información primaria o secundaria.

Literatura de referencia suministrada: Elemento de comparación teórico suministrado por una Empresa o Institución legitimada.

14 Anexos

No aplica.